

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TRANSRUSERSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del dos mil catorce, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil Calle Esmeraldas y Maldonado Esq. aproximadamente a la 10h00 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSRUSERSA S.A.**, con la asistencia de sus accionistas la Compañía, debidamente representada por su Gerente General, Sr. **JOSE LUIS SOLORZANO CEDENO**, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. **LUIS ALFREDO SOLORZANO CEDENO**, propietario de 380 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA TRANSRUSERSA S.A.** Esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros del periodo fiscal 2013, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Gerente General **José Luis Solórzano Cedeño** y como Secretaria Ad-Hoc, Sra. **Celinda Pinillo Roman**. El Gerente General dispone a la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

**1 PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario** Se concede la palabra al Gerente General Jose Luis Solorzano Cedeno, quien manifiesta que los estados financieros del periodo fiscal 2013, reflejan la realidad económica de la Cía. Por ende cuenta con el Aval de la Sra.CPA Ruth Calderón Carrasco quien fuera designada **Comisario** en análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio 2.013 es decir que cumplen a cabalidad tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

La Junta, por unanimidad, aprueba que los Estados Financieros del Ejercicio 2.013 para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.

**2 PUNTO.- Lectura y resolución del Acta.**

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas, se concede un receso para la

la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman Gerente General Jose Luis Solorzano Cedeno y como secretario Ad-hoc, la Sr Celinda Pinillo Roman

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 28 de marzo del 2014.-



**JOSE LUIS SOLORZANO CEDENO**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.I. # 091143918-0**



**CELINDA PINILLO ROMAN**  
**SECRETARIA AD-HOC**  
**C.I. # 0914744350-5**